Moción de Orden del Día N° 6309

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
09 MAYO 2023
RECIBIDO
Firma _____ Hora 2:32

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de mayo, se conmemora el **"51°Aniversario de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal -UNFV"**.

Que, la **"Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la UNFV"**; inicialmente funciono como "Programa académico de Geografía" (1972); posteriormente, en 1978 se nombra una Comisión Especial que sugiere la conversión del Programa de Geografía al de "Ingeniería Geográfica". Consecutivamente, en amparo a la Ley Universitaria 23733, el Programa Académico de Ingeniería Geográfica, se convierte en "Facultad de Ingeniería Geográfica" para luego cambiar la denominación de la Facultad de Ingeniería Geográfica por la "Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental". Posteriormente, el 02 mayo del 2006 se cambia la denominación de "Facultad de Ingeniería Geográfica y Ambiental" por "**Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo** de **la Universidad Nacional Federico Villarreal**".

Que, en el **"51° Aniversario de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV)"**, es necesario resaltar la calidad profesional de los ingenieros geógrafos, ingenieros ambientales e ingenieros en ecoturismo; innovadores y competitivos conocedores en identificar y resolver los problemas relacionados con el uso del territorio y de sus recursos; prestos a dar respuestas a las necesidades de planificación y ejecución de proyectos geográficos, ambientales que contribuyan en el desarrollo sostenible del país.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República en el **"51° Aniversario de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal-UNFV**, exprese un merecido homenaje a la citada facultad; formadora académica de profesionales ingenieros geógrafos, ingenieros ambientales e ingenieros en ecoturismo que contribuyen en el progreso y desarrollo del País.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y digno reconocimiento a la **"Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal"** al conmemorar este 15 de mayo su 51° Aniversario de vida institucional; haciendo votos para que dicha Facultad mantenga siempre su alto nivel académico para seguir formando profesionales de calidad y excelencia; que contribuyan en el desarrollo sostenible del nuestro país.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al Dr. **Jorge Lescano Sandoval**, Decano de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villareal; y, por su intermedio a todo el personal docente, administrativo, alumnos y profesionales egresados de dicha Facultad; augurándoles todos los éxitos.

Lima mayo 2023

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

Grupo Parlamentario Perú Bicentenario